

ANEXO N° 3 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 22 de marzo de 2019, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 17 de abril de 2018 y que suscriben el presente anexo, han convenido modificarlo en el siguiente sentido:

Que los honorarios de la Asesora a partir de marzo del año en curso ascenderán a la suma única mensual de \$1.333.333.- (un millón trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos), impuestos incluidos. Los honorarios se seguirán pagando con cargo a Asignación Personal de Apoyo correspondiente al H. Senador Juan Enrique Castro Prieto.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre de la asesora	Patricia Elvira Castillo Reyes.
Nacionalidad de la asesora	Chilena.
RUT de la asesora	[REDACTED]
Fecha de nacimiento de la asesora	[REDACTED]



[REDACTED]

Ximena Belmar Stegmann
Secretario General (S) del Senado

[REDACTED]

Patricia Elvira Castillo Reyes
Asesora